CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**25 de agosto de 2026**	**Fecha y hora de cierre:**	**01 de septiembre de 2026 Hora: 5:00 p.m.**	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca, en desarrollo de su misión institucional promueve el crecimiento y la formalización empresarial en el Departamento, a través de la prestación de servicios y la implementación de programas innovadores que responden de manera efectiva a las necesidades del sector empresarial, impulsa la competitividad y el desarrollo económico de la región, contribuyendo significativamente a su progreso. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el decreto reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, son funciones de la Cámara de Comercio del Cauca, entre otras, las siguientes: Núm. 9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole; y Núm.14, Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente al Programa de encadenamientos, en el marco del cual se implementan estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento y promoción de los sectores productivos priorizados en el departamento del Cauca, se tiene programado realizar la tercera versión del evento Cacao Fest, el cual busca fortalecer la cadena de valor del cacao mediante la integración de productores, transformadores, comercializadores, academia e instituciones públicas y privadas para promover el intercambio de conocimiento especializado; acercar la oferta regional a referentes nacionales e internacionales; y contribuir al posicionamiento del departamento como un territorio con vocación cacaotera, identidad y capacidad para competir en mercados de mayor valor.			
Monto a contratar:	Según valor de la cotización.		**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por un (1) mes.
Objeto de la contratación:	Proveer los servicios logísticos para el desarrollo del evento: Tercer Festival de Cacao del departamento del Cauca *"Cacao Fest 2026"* en el Centro Comercial Campanario de la ciudad de Popayán, los días 18 al 20 de septiembre del año 2026.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El oferente deberá presentar a la Cámara de Comercio del Cauca una propuesta económica para prestar los servicios logísticos requeridos para garantizar el óptimo desarrollo del evento: Tercer Festival de Cacao del departamento del Cauca "Cacao Fest 2026", durante los tres días, según las siguientes especificaciones: **Requerimientos Plazoleta Principal Parque Caldas – 1er piso:** 1. Alquiler de treinta (30) stands en acomodación tipo hélice para expositores medidas 1.50 metros x 2.40 metros, con dos sillas, repisa de una altura de 2 metros x 90 centímetros, mueble tipo cubo brandeado (para recepción de visitantes), el cubo deberá contar con llave para guardar productos.			

	2. Alquiler de una (1) tarima, medidas 6 metros de ancho x 4 metros de profundidad, altura de 80 centímetros, con ornamentación de acuerdo a la temática y brandeo en la parte inferior y/o superior de la tarima. 3. Alquiler de luces para iluminación de tarima RGB (luces de ambientación para escenario y transmisión). 4. Alquiler de una (1) pantalla completa led (con sistema de instalación trusses), medidas 4 metros x 2 metros – 3 pitch (o más). 5. Alquiler de un (1) puesto fijo digital 4K (donde van ubicadas las cámaras digitales 4K con su respectivo trípode, cableado y operario). 6. Alquiler de sonido con consola digital. 7. Alquiler de cinco (5) micrófonos profesionales omnidireccionales para conferencia. 8. Alquiler de cinco (5) micrófonos inalámbricos. 9. Alquiler de CCTV a dos cámaras robóticas con swicher (circuito interno para realizar los planos del evento, proyectar en pantallas y para enviar señal de ellas al streaming). 10. Alquiler de una (1) capturadora de video HDMI a USB. 11. Alquiler de un (1) monitor de retorno de 55 pulgadas. 12. Memorias del evento en bruto. 13. Servicio de dos (2) Técnicos Audiovisuales. 14. Alquiler Circuito cerrado TV. 15. Streaming. 16. Alquiler de dos (2) tótems de 1,00 m x 3,00 m cada uno. 17. Alquiler de dos (2) mobiliarios brandeados en dimensiones de al menos 2 metros localizadas en L como punto de atención de aliados y socios del evento. 18. Alquiler de una (1) sala lounge pequeña con mesa brandeada para el punto de atención de aliados y socios del evento. **Requerimientos Concurso "La Tradición de una Bebida" y catas públicas – 1er piso:** 1. Alquiler de cuatro (4) hervidoras eléctricas de agua, capacidad 1,5 litros. 2. Alquiler de cuatro (4) termómetros digitales para alimentos; los cuatro deberán ser de la misma marca. 3. Alquiler de diez (10) cucharas metálicas para catación, tipo cuchara de café. 4. Alquiler de diez (10) juegos idénticos de taza chocolatera de cerámica con plato, capacidad aproximada de 120 ml. 5. Alquiler de diez (10) jarras de cerámica para servir chocolate, del mismo color de las tazas y platos. 6. Alquiler de dos (2) hornos microondas eléctricos de 110 V. 7. Alquiler de cuatro (4) balanzas de precisión, capacidad máxima 2 kg y precisión de 0,1 g. 8. Alquiler de diez (10) vasijas tradicionales de aluminio para chocolate, capacidad 1 litro.

	9. Alquiler de ocho (8) tablas blancas de poliuretano para picar alimentos. 10. Alquiler de seis (6) cuchillos con filo para cortar alimentos. 11. Alquiler de ocho (8) juegos de vasijas plásticas de diferentes tamaños, aptas para microondas. 12. Alquiler de tres (3) basureros con bolsa para recolección separada de residuos sólidos y líquidos. 13. Alquiler de diez (10) sillas tipo Rimax para participantes de cada mesa. 14. Alquiler de tres (3) dispensadores de agua potable a temperatura ambiente con soporte. 15. Alquiler de ocho (8) cronómetros digitales de cocina. 16. Alquiler de cinco (5) juegos de espátulas de silicona de diferentes tamaños. 17. Alquiler de tres (3) juegos de coladores o cernidores para jugos, de diferentes tamaños. 18. Alquiler de cuatro (4) morteros para triturar especias. 19. Alquiler de siete (7) tapetes de silicona para alimentos tipo Silpat, de 30 x 40 cm. 20. Alquiler de siete (7) bandejas blancas de acrílico para servir alimentos. 21. Alquiler de ocho (8) batidoras eléctricas de inmersión tipo KitchenAid o equivalentes, con velocidad variable, cuchilla de acero inoxidable, motor de referencia 180 W y brazo de mezcla de aproximadamente 20,3 cm. 22. Alquiler de una (1) estufa eléctrica de sobremesa de dos puestos, con parrilla incorporada, aproximadamente 57 x 11 x 32 cm, 2.200 W, 120 V y encendido manual. **Observaciones:** 1. En la propuesta económica se deberá considerar el IVA incluido, especificando el costo de los servicios y los demás elementos en las cantidades solicitadas. 2. El oferente debe garantizar montaje, desmontaje y mantenimiento de los stands, tarima y demás equipos y elementos en el lugar del evento y en las fechas establecidas por el Centro Comercial Campanario. 3. El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta económica los gastos por concepto de pólizas, seguros, accesorios, instalaciones, costos de traslado y mano de obra auxiliar que requiera para realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los stands, tarima, demás equipos y elementos. 4. El oferente deberá remitir con antelación el listado de personal de montaje y desmontaje al correo indicado por la Cámara de Comercio del Cauca, donde deberá garantizar la ARL de cada una de las personas encargadas de la instalación (montaje y desmontaje) de los stands y la tarima, así como de los elementos que se ubiquen al interior de la plazoleta del Centro Comercial Campanario (pantalla, lámparas, decorativos, sonido, entre otros).

Documentación y/o requisitos solicitados:	***Para Personas Naturales:*** • Copia del documento de identificación. • RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado enel extranjero. • Si aplica, todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2026. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. • Tres (3) certificaciones o contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se evidencie la experiencia en la prestación de los servicios indicados en el objeto de los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***Para Personas Jurídicas:*** • Copia del documento de identificación del representante legal. • RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado enel extranjero. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2026. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. • Tres (3) certificaciones o contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción, donde se evidencie la experiencia en la prestación de los servicios indicados en el objeto de los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***La propuesta debe incluir por lo menos:*** • Nombre del proveedor. • Ciudad y fecha. • Descripción de los servicios ofertados. • Valor de la propuesta y condiciones de pago. • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor(responsable o no de IVA). • Domicilio contractual. **Nota:** La propuesta deberá ser enviada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: competitividad@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con plazo máximo hasta las **5:00 p.m. d**el **01 de septiembre de 2026**, indicando en el asunto: **Contratación logística para evento "Cacao Fest 2026".**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que el valor indicado en el "Monto a Contratar", incluye todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional ***competitividad@cccauca.org.co*** hasta el 31 de agosto de 2026 hasta las 2:00 p.m.
El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.	

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lorena Córdoba Hurtado
Cargo: Coordinadora área de Competitividad
Correo electrónico: competitividad@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2026.08.24 16:27:34 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA